

## Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Ídem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Las Colonias del Golfo de Guinea

El último tratado de delimitación de fronteras, celebrado con Francia y referentes á nuestras colonias en el Africa Occidental, ha puesto sobre el tapete, la necesidad que tiene el Gobierno de preocuparse de la colonización y organización de aquellos pedazos de la madre Patria.

La experiencia sufrida por España, durante el tiempo que poseyó las mejores posesiones ultramarinas como la Isla de Cuba, las Filipinas y las Orientales de las Carolinas y Marianas, deben ser lo suficientemente provechosas, para que pongamos todo nuestro celo é inteligencia, en que las que hoy poseemos, puedan darnos los beneficios, que no supimos ó quisimos obtener de las que, recientemente y por hecho de todos conocidos y dolorosos, dejaron de pertenecer á nuestra Nación.

El suelo y clima que se disfruta en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y las occidentales del Africa, es inmejorable para una completa y valiosa colonización agrícola.

La riqueza de los componentes de aquella tierra y los ríos que la fecundan hacen de aquel terreno, una región fertilísima y feraz para poder producir en inmejorables condiciones frutos y productos de que podamos beneficiarnos.

Sabemos que en estos momentos son muchos los particulares que conociendo el valor de aquellos terrenos, allí se han trasladado y empleado fuertes capitales, para poder explotarlos con resultado de seguros éxitos.

Mucho nos complace que nuestros capitalistas se decidan á intervenir en empresas agrícolas y coloniales y que no sean capitales extranjeros los que con su habitual actividad, acaparen y negocien lo que debe ser feudo del pueblo español.

Necesita el Gobierno atender á dar todas cuantas facilidades pueda, en beneficio también de la madre patria, pues la prosperidad de aquel territorio redundará en indiscutible provecho para España.

Pero á la vez que pedimos la protección del gobierno para cuanto á la organización y colonización se refiere, también pedimos y lo hacemos con la fuerza que da la justicia de la demanda, que en las concesiones no impere el exclusivismo á sociedades

determinadas, que al fin y á la postre redundan en perjuicio de todos.

Por lo mismo que somos amantes y decididos defensores de la pequeña propiedad, abogamos por ella, á fin de que dándole y concediéndole premios y franquicias, puedan muchos agricultores y comerciantes españoles establecerse en aquellas regiones é implantar allí el verdadero espíritu y modo de ser del pueblo español.

De este modo no tan solo lográramos hacer una esmerada colonia por lo que al trabajo se refiere, sino que también estableceríamos la base de una bien entendida nacionalidad.

Recordemos los yerros pasados en las que fueron antes nuestras importantes colonias, para no reincidir ahora y con nuestro patriotismo y nuestra actividad, podamos al restañar heridas y tristes recuerdos, aparecer como un pueblo lleno de vida y ávido de hacerse merecedor al respeto y á la consideración de todos.

### GUIISO DEL PAÍS

#### SILENCIO DE MUERTE

En la sesión celebrada anteayer por el Concejo muchos esperaban hule, cual si fuesen los toreros los encargados de hacer la felicidad del pueblo. Mas... trascurrió la sesión reinando un orden soberbio, sin que hubiese ningún grito ni nadie alzase el resuello. Cuando anunciaron otra vez juerguecitas y jaleos, cuando os digan que vayais un día al Ayuntamiento, por si puede haber jarana, no hagais caso, cuando menos se piensa en estos debates es cuando se arma el tiberio. Además hoy no hay razón para protestas ni enredos, hoy es día de llorar por los consumados hechos, y en lugar de los desplantes que suelen dar tanto juego y á fin de que la opinión á todos encuentre serios, de la muerte misteriosa deben guardar el silencio.

FRANCISCO DELGADO.

### REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

S. M. la Reina ha firmado un decreto del ministerio de Instrucción pública sobre reformas en la enseñanza, del que hacemos el siguiente extracto por impedirnos reproducirle su mucha extensión.

Precede al articulado un extenso preámbulo, en el que se especifican y razonan las reformas que se introducen.

Se anuncia la presentación á las Cortes de un proyecto general de ley de Enseñanza que

amolde la de 1857 á las circunstancias actuales.

Declara el ministro que no es partidario de hacer reformas por decreto; pero que las condiciones de tiempo le imponen hacer las contenidas en la disposición que somete á la sanción real.

Hace constar que no le anima el propósito de deshacer caprichosamente la obra de sus antecesores, sino corregir, reformar y afianzar lo que éstos hicieron.

Avanzado el curso; no publicados aun los cuestionarios oficiales que, según el reglamento vigente, habrán de servir en los próximos exámenes, se impone reformar éstos.

Para el ingreso en la segunda enseñanza se introducen modificaciones, á fin de que los alumnos revelen sus facultades discursivas para la clase de estudios á que han de dedicarse, viniendo á ser el examen una sencilla prueba de aptitud.

—Atendiendo á los consejos de las autoridades pedagógicas—dice el ministro,—habría suprimido desde luego los exámenes: pero limitándose en lo posible, y para crear la costumbre que ha de ser base de una reforma radical, se concreta ahora á disponer que cada profesor verifique los exámenes públicamente en los últimos días del curso y en la forma que le parezca más oportuna, según la índole especial de cada asignatura y el acuerdo del Claustro respectivo.

Declara que el examen actual es un acto de apariencias externas, que no constituye prueba de aptitud, sometido en muchos casos á la fortuna.

No habrá más que dos notas, *aprobado* y *suspense* la de *sobresaliente* se obtendrá por ejercicios especiales solicitados por los alumnos.

Encomia la necesidad de robustecer la enseñanza oficial, que atraviesa un periodo angustioso, y hace constar que mientras los Institutos están desiertos, prosperan extraordinariamente otras instituciones de enseñanza privada, no porque sea mejor, sino porque da más facilidades para obtener los títulos.

A los alumnos libres se les exige para el examen ejercicio escrito y oral y declara que esta reforma no se aplicará á todos los que han de examinarse en Junio próximo, limitándose, para evitar perjuicios, á los que aspiren á notas distinguidas.

Dedica unos párrafos á demostrar la necesidad del examen de ingreso en los Institutos y Facultades, diciendo que es necesario estrechar el tamiz, para que solo pasen los que demuestren verdadera aptitud y suficiencia.

Para el ejercicio relativo al grado de doctor en las Facultades, no se modifican substancialmente las disposiciones vigentes.

En cuanto á la Religión y Moral, como es voluntario su estudio, solo puede exigirse el certificado de aptitud.

Prohíbe el decreto tomar parte en exámenes á los profesores que estén dedicados á la enseñanza privada.

Prohíbe también las Comisiones á los colegios, y dice:

«Para merecer el respeto universal ha de permanecer el catedrático en su cátedra, y no andar ambulante á disposición de tal ó cual Empresa privada.»

Sobre este asunto no se admite ninguna excepción.

Se prohíbe igualmente que formen parte de los Tribunales los que no posean títulos oficiales que les den aptitud para la enseñanza, y dice:

«No hay razón que abone las excepciones á favor de las Asociaciones religiosas dedicadas á la enseñanza, porque no puede sostenerse que el hecho de pertenecer á ellas de la suma de conocimientos y aptitudes que solo mediante largos años de estudios en las Universidades pueden obtener los demás ciudadanos españoles.»

Respecto del cuestionario general para los exámenes, afirma el ministro que no se pueden encasillar los conocimientos, y con este motivo dice que hasta la denominación de libros de texto hay que suprimirla.

Concede á los alumnos la libertad de estudiar por los libros que quieran, y los que escriban los catedráticos les servirán de mérito para su carrera, previa aprobación de la Academia correspondiente y del Consejo de Instrucción pública, que señalará el precio al libro.

Por último, dice que los exámenes jamás debieran ser origen de ingresos particulares, y, por tanto, que se suprimirán los derechos para los profesores, y que esta cuestión quedará resuelta en los próximos presupuestos.



El hábil político y diplomático, filósofo severísimo y electricista notable Benjamín Franklin, nació en Boston (América del Norte), el año 1706.

Sus padres fueron unos modestos artesanos, que apenas pudieron enseñarle á leer y escribir, y cuando contaba 10 años de edad vivía dedicado á hacer velas; después, siendo muy joven, fué hábil remero y nadador, oficios que le permitían hacer algunos ahorros, que él empleaba en libros, á cuya lectura se dedicaba en las horas que le dejaban libres sus rudas tareas.

Por entonces escribió algunas composiciones poéticas bastante medianas (cosa que no se le ocultó, por lo que hubo de renunciar á la poesía), y también algunos artículos literarios y políticos que vieron la luz en un periódico que hacía su hermano.



Después de haber recibido algunos desengaños en un viaje que hizo á Londres, se estableció nuevamente en Filadelfia, donde unas veces como impresor, otras como barquero y algunas enseñando la natación, y viviendo una vida ejemplar, por su recogimiento, modestia y probidad, vió transcurrir algunos años y ganó el aprecio de sus convecinos, quienes le eligieron su representante en la Asamblea de Pensilvania, siendo más tarde nombrado director de correos.

Este cargo y los ahorros que había hecho siendo impresor, permitieron á Franklin hacer otra clase de vida, pero siempre modesta y recogida, y dedicar sus talentos al estudio de la ciencia, á la fundación de un gabinete literario, de una asociación de bomberos y de otra para defender á los indios, y el resultado de todo esto fueron los descubrimientos científicos que han inmortalizado su nombre, y el ser tenido por sus conciudadanos por un hombre de gran saber y amante del bienestar general.

Al surgir entre Inglaterra y sus colonias de la América del Norte las diferencias que dieron origen á la emancipación de éstas, Franklin fué enviado á gestionar el arreglo que los americanos pedían y en

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.<sup>a</sup>

La Cámara de los Comunes explicó los motivos que para protestar tenían sus compatriotas. Todos los esfuerzos que hizo Franklin para ser atendido resultaron inútiles, y regresó á su país convencido de la mala fe de la metrópoli y diciendo á los suyos: «Os tratan con cierto miramiento, porque os temen; si cedéis, os tratarán como rebeldes; armáos.»

El 4 de Julio de 1773, la América del Norte se declaró independiente; Inglaterra mandó contra ella sus ejércitos y se entabló la guerra separatista que tanto costó á la Gran Bretaña.

Sus prestigios llevaron á Franklin para pactar la alianza que necesitaba su país, y el éxito de sus gestiones fué completísimo, pues no solo en hombres, sino también en dinero, consiguió importante ayuda; por lo que aunque hombre de paz, fué uno de los que más trabajaron por la independencia de su patria.

Benjamin Franklin falleció el 17 de Abril de 1790, á los 84 años de edad, y sus últimos trabajos como político, fueron la campaña que hizo en el Congreso en pró de la emancipación de los negros.

Hernando de Acruedo.

(Prohibida la reproducción.)

## GANADOS Y CARNES

En León se cotiza:

Bueyes de labor, de 1.100 á 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, de 700 á 900.

Cerdos al destete, 70 reales uno; de 6 meses 180.

En Villalón (Valladolid) los corderos lechazos se venden á 40 céntimos libra en vivo.

En Villarcayo (Burgos) con bastante concurrencia de ganado se celebró el mercado de la última semana y los precios que fijamos á continuación se sostuvieron con firmeza, bueyes de labor á 1.200 reales, novillos 800, añojos 400, cerdos al destete 60, de 6 meses 300, de un año 500, cebones 60 reales arroba, ovejas 60, corderos 40, lechazos 20, carneros 70 y cabritos 16.

En Lerma (Burgos) los corderos lechazos se venden de 30 á 40 rs.

En Pampliega (Burgos) se cotiza:

Bueyes de labor 1.400 reales cabeza, novillos de 3 años 1.500, añojos y añojas 500, vacas cotrales 800.

Cerdos al destete de 60 á 70 reales uno, de 6 meses 300, de un año 500, de año y medio 600.

Ovejas á 46 rs. una, carneros de 70 á 80, corderos de 30 á 40.

En Salamanca los bueyes de labor se cotizan de 1.200 á dos mil 100 reales, novillos de 1.200 á 1.900, vacas cotrales 1.000, cerdos de 6 meses 125 y de un año 260.

El ganado de cerda es muy solicitado.

En Ledesma (Salamanca) el ganado vacuno es muy solicitado, vendiéndose con facilidad cuanto se presenta á precios altos.

En el mercado último rigieron los siguientes precios; bueyes de labor de 1.800 á 2.000 reales, novillos de 1.600 á 2.800, añojos de 500 á 900, vacas cotrales de 800 á 1.290, cerdos al destete 60 reales uno, de 6 meses 160 y de un año 240.

En Alba de Tormes (Salamanca) poco concurrido se vió el mercado del último septenario y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes; bueyes de labor de 1.800 á 2.000 reales, novillos de 2.400 á 3.000, añojos 900, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 45 de 6 meses 130 y de un año 240.

En Torrelavega (Santander) la feria celebrada últimamente estuvo bastante concurrida de ganado y con respetable número de compradores de la provincia y de fuera de ella.

Los hubo de Palencia, Madrid y Murcia; de Vizcaya, parte de Trasmiera con grandes deseos de parejas de bueyes para el trabajo.

Para carne hubo gran demanda para Palencia, Madrid y tablas de la provincia, en reses mayores y menores, y en terneros para vida, para Murcia, pagándose todo sobre precio caro, especialmente la carne gorda y vacas para leche.

El ganado vacuno va escaseando en la Montaña, siendo mayor la saca, que la producción y criamiento.

El número de transacciones ascendió á setecientas noventa y seis, según los libros talonarios oficiales.

Ya hacía tiempo que no habíamos tenido feria de resultado parecido.

En Herrera de Río Pisuerga se vió poco concurrido el mercado de ganado último, notándose mucha animación en las compras y pagándose á precios elevadísimos.

Los bueyes de labor se cotizan á 1.500 reales, novillos 1.200, añojos 800, vacas cotrales 640, cerdos al destete 80, de seis meses 220, de un año en canal 68 reales, ovejas 44, corderos 36, carneros 76, cabras 140, cabritos 40 y pieles de cabrito 190 reales docena.

En Saldaña las transacciones de toda clase de ganados son cortas, cotizándose los bueyes de labor á 1.500 reales, novillos 1.000, añojos 800, vacas cotrales 1.200, ovejas emparejadas 90 y corderos lechazos treinta.

## NOTICIAS

Señor Gobernador.

¿Sabe V. S. que en el río Adaja viene cometiéndose el incalificable abuso de envenenar las aguas con torbisco, coca y otras sustancias nocivas que sirven para matar los peces?

Esta codicia de algunos pescadores puede ser fatal para la salud pública y de ahí que sea necesario de toda necesidad, que el señor Gobernador tome cartas en el asunto.

El día 20 del mes actual deben reunirse las juntas municipales del Censo electoral para celebrar la sesión prescrita por el artículo 13 de la Ley.

Por la Delegación de Hacienda se hace saber que ha sido nombrado para el servicio de Investigación de Hacienda de esta provincia, el oficial de tercera clase D. Lorenzo de Sandoval y Gómez, de cuyo cargo ha tomado posesión.

Anteanoche falleció repentinamente la señora Hortensia Sisí, hija del auxiliar de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Ciriaco Sisí, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra en Avila desde anteanoche nuestro querido amigo el exdiputado provincial por Piedrahita, y concejal hoy del Ayuntamiento de dicho pueblo, D. Tiburcio García Prado.

Sigue dando juego la cuestión batallona de la Alcaldía de Avila, cuestión, como ayer y anteayer hemos dicho, que puede dar lugar á serios disgustos dentro del campo, ministerial entre cuyos individuos se notan grandes deseos de conocer la solución que el Sr. Soriano, jefe indiscutible del fusionismo local, dé al conflicto.

Y relacionado con este asunto, consignaremos, á título de rumor solamente, que parece hay diferencias respecto á la solución mencionada, entre el caracterizado fusionista D. Félix Sánchez Albornóz y su jefe local Sr. Soriano.

Lo que sea sonará.

Ayer terminaron los juicios de exenciones y revisiones de quintas ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército, de los pueblos del partido de Arévalo y hoy darán principio los correspondientes á los pueblos del partido de Piedrahita.

En el tren mixto de ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo D. César Jiménez.

Los Sres. de Jiménez van á Madrid con objeto de asistir mañana á la boda de su hermano político el Arquitecto diocesano de Avila D. Isidro Benito Lapeña, hijo del Senador por esta provincia del mismo nombre y apellido.

Ha sido nombrada Superiora de la Escuela

Normal de Maestras de esta capital, la distinguida Profesora doña Enriqueta Avendaño, que sustituye á doña Manuela M. Mendizábal de Olivares, declarada incompatible.

La señora Mendizábal de Olivares será trasladada, según parece, á otra Escuela Normal.

## LA LUZ CONCENTRADA

La luz concentrada, como se ha demostrado en multitud de estudios hechos por las grandes eminencias médicas de Europa y América, es el último y más importante adelanto de la ciencia médica para la curación de las enfermedades constitucionales, discrásicas y diatésicas. En el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, se han instalado aparatos para el tratamiento, por medio de los baños de luz concentrada y luz irradiada (superiores á los baños rusos) del reumatismo, artritis, gota, neurosismo, agudo ó crónico; la sífilis, el escrofulismo, la diabetes y la polisarcia, habiéndose registrado ya en dicho centro buen número de curaciones, todas ellas sin haber tenido que administrar medicamento de ninguna especie y solo con la aplicación de los baños de luz.

## DE POLÍTICA

O de elecciones, si los lectores quieren, ya que la política, en estos tiempos, redúcese á eso, á cuestión de votos.

Hablemos, por lo tanto, de elecciones, digamos, en pocas palabras, lo que ocurre.

Tres y no dos, son hasta ahora, los candidatos á la Diputación á Cortes por el distrito de la capital, los señores Conde de Crecente, Albornóz y Soriano.

Los tres han sido ya diputados, por la capital, los dos primeros, y por Piedrahita, el último

Veníase creyendo que no lucharía, por fin, el Sr. Albornóz y que sus numerosos amigos, por convenir á los intereses del gamacismo local, tanto como por responder de algún modo á la conducta observada por los fusionistas en las últimas elecciones, prestarían todo su apoyo al candidato conservador, Sr. Conde de Crecente.

No es así por lo visto, y eso es lo que quiere, claro está, el candidato ministerial que vé de esa manera divididas las fuerzas de sus enemigos, lo que no dejará de aprovechar con su natural perspicacia.

Bien que hay algunos que considerándose en posesión de ciertos secretos, manifiestan que... *al freir será el reir*, ó lo que es lo mismo, que por fin se descubrirán ciertas incógnitas.

¿Qué incógnitas serán estas? ¿La retirada de uno de los candidatos de oposición? Pronto se verá lo que sea, por hoy, limitémonos á dar cuenta de esas escamas que tienen algunos suspicaces.

De Arévalo, sábase hasta ahora, que no habrá candidato ministerial, que lucharán solamente los Sres. Amat y Ortuño, el primero como gamacista, y como conservador el segundo.

Dícese que los ministeriales apoyarán al señor Ortuño y que la lucha será reñidísima.

En donde parece que al fin aunque no es seguro, habrá paz, es en Arenas-Cebreros distrito que desde 1885 viene representando sin interrupción D. Francisco Agustín Silvela.

Y nada más por hoy.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17 de Abril.—Nacimiento, Vicenta Lara Rodríguez Pindado.

Consumos.—Recaudación del día 17 de Abril 59441 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron tres toros y doce corderos, con un peso de 1.085 kilogramos, devengando un arbitrio de 5425 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios por Jurados.

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Cebreneros contra Sinforoso González Gómez, por robo. Abogado, Sr. Soriano; procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Marzo último y la forma en que han sido provistas.

Cuadro á que se refiere la anterior Real orden. Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación individual de inhumaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que los Ayudantes interinos de las Escuelas de Artes é Industrias tienen derecho á concursar Ayudantías de número de las expresadas Escuelas.

Resolviendo que las fórmulas ó modelos presentados por los hermanos D. Antonio y D. Teófilo Clemot en el Registro provincial de la propiedad intelectual de esta Corte no son inscribibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden resolutoria de una consulta relativa á la rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición del título de propiedad.

Subastas para conservación de carreteras.



## ALMA Y MATERIA

A MI QUERIDÍSIMO AMIGO D. JULIO TORRES ALONSO

¿Alma? ¿Espíritu? ¿Inmortalidad? ¿Eternidad? ¿Dios? ¡Pamplinas, pamplinas! Miedo, aprensión de espíritus débiles desnaturalizados é imbuidos en falsas ideas; palabras huecas, pomposas, que resuenan, que retumban, que amedrantan al corazón humano, débil é impresionable como órgano vital demasiado trabajador, palabras que pudiéramos llamar movedizas, sin cimientos, sin base y que se desmenuzan, desmoronan, desaparecen al contacto del cerebro, del pensamiento, de la razón, órganos vitales más poderosos, más enérgicos, porque el cerebro, órgano, trabaja menos que el corazón, y el pensamiento, la idea, productos del trabajo vital del cerebro contrarrestan las impresiones nerviosas, producto del trabajo vital del corazón. ¿Alma? ¿Espíritu? ¿Inmortalidad? Mentira, mentira todo ¿Cuerpo? ¿Materia? ¿Circulación? Eso, eso es el hombre y acabado eso, materia que se transforma, organismo transformado en material inorgánico la ley natural que se cumple y nada más; lo otro es... ¡pamplina!

Así peroraba nuestro buen D. Hipólito, materialista empedernido, que no iba á misa, que atacaba sin cesar á los curas, que no creía, según él, más que en la Naturaleza, ante un grupo de amigos que le escuchaban con la boca abierta como quien escucha un oráculo, asintiendo como diputados de la mayoría, á las palabras que salían de los labios de aquel jefe maso-brutánico.

Entonces ¿Ud. no cree en Dios? se atrevió á murmurar un individuo que aun no había perdido la cabeza.

¿Dios?, ¿Dios? ¿Que es eso? Exclamó D. Hipólito. La nada, lo incomprendible, lo que no se vé, lo que aniquila el cerebro, lo que mata la idea, la no luz, el caos, el vacío, no... no creo. Creo en la razón, poderosa, tangible, comprensible, luz del hombre, faro del progreso y única deidad que rige nuestras acciones.

Y una sonrisa de triunfo enarcó los labios del jefe masónico.

Pasó un año; D. Hipólito sentía dentro de su pecho una materia extraña, dura, que le ahogaba, que le asfixiaba al menor esfuerzo. Su materia, su queridísima materia, aquella deidad por la que tanto peleaba, se desmoronaba, se iba á acabar al contacto de otro pedazo de materia extraña aprisionada en su pecho, en la cavidad torácica.

Era un tumor. Su vida se escapaba entre los roncros estertores de su pecho y su fatigosa respiración. Era necesaria la operación quirúrgica larga, dolorosa, difícil. Se decidió. Y el día señalado para ella, una hora antes, en presencia de los tres médicos, de los vendajes, apósitos, herramientas y frascos, D. Hipólito sintió algo extraño dentro de su ser, no era dolor físico, era... algo que no comprendía, que estrujaba su corazón produciéndole un dolor lento, insufrible, que no podía dominar.

Llegó la hora. Adelantose el médico con el bisturí en la mano, posó esta sobre el pecho del paciente, auscultó un rato, y levantando el brazo enarboló el arma homicida.

D. Hipólito cerró los ojos, no había querido el cloroformo, quería sentir aquello y en el supremo instante le faltaron las fuerzas. Llegó el bisturí á la carne y al par que sufrió la punzadura dolorosísima, cruel, sintió también dentro de su cerebro una revolución espantosa, sus ideas se desvanecían, sus ojos no veían claro, y un torbellino espantoso de pensamientos llenó su cerebro. El bisturí seguía rajando. De pronto, de los labios de D. Hipólito brotó un grito y unas palabras confusas, ininteligibles, salieron de su boca... Creo...en...Di...os.

Se había desmayado.

Cuando D. Hipólito abrió los ojos vió á los tres galenos, satisfechos, sonrientes por el resultado de la operación. Llevóse las manos al pecho y se lo encontró vendado. Dió un suspiro y dirigiéndose al doctor exclamó:

—Gracias; al extraerme con su bisturí ese pedazo de materia extraña que me aniquilaba, ha introducido dentro de mí ser otra cosa también, extraña hasta ahora para mí; me ha introducido usted ¡el alma! Si, si, creo en Dios, en Dios que es todo y lo puede todo.

Y una sonrisa de satisfacción apareció en los labios de D. Hipólito.

José González del Castillo.

Grajos y Abril 16, 1901.



DEL INTERIOR

Consejo de Ministros.

En Palacio se ha verificado hoy el acostumbrado Consejo presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta hizo su discurso de rúbrica extenso y minucioso, informando en primer lugar á la soberana de los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron anoche los ministros en la presidencia y, ocupándose á seguida de las cuestiones más culminantes de política interior, especialmente las que se relacionan con la disolución de Cortes y próxima convocatoria á elecciones, á cuyo efecto citó las fechas convenidas en el Consejo de anoche.

Terminó su oración haciendo un ligero resumen de los asuntos de política internacional, examinando el aspecto que ofrecen en la actualidad las campañas de China y el Africa del Sur y poniendo de manifiesto la importancia del solemnisimo acto naval recientemente realizado en aguas de Tolón, á presencia del Presidente de la República francesa.

El Sr. Moret dió lectura al relato que publica la Prensa referente á un suceso que se dice desarrollado en el convento de Santo Domingo de Silos, en Burgos y manifestó que no tiene el Gobierno noticias oficiales que lo confirmen pero que se han pedido informes al Gobernador de Burgos.

También leyó varios telegramas relativos á las huelgas obreras, cuyo aspecto parece mejorar y otros referentes á los estragos que en algunas regiones viene ocasionando la langosta,

encareciendo la urgente necesidad de adoptar nuevas medidas que tiendan á la extinción de tan dañina plaga.

Habló después el ministro de Hacienda para dar cuenta de varias quejas y reclamaciones que le han sido elevadas y que se refieren, unas, de los propietarios de fincas urbanas, al favor que se viene dispensando á las comunidades religiosas eximiéndolas del pago de la contribución territorial y otras á la forma poco correcta, en que viene ejerciendo el monopolio la Compañía Arrendataria de cerillas.

El Sr. Urzaiz hizo presente que tiene en estudio estas cuestiones y que procurará resolverlas del mejor modo. Cuanto á las reclamaciones contra el monopolio de las cerillas, son de tal gravedad que al comprobarse pudieran provocar la rescisión del contrato que tiene hecho con el Estado la citada empresa.

Firma de la Reina.

Terminado el Consejo fueron sancionados por la Reina los decretos siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de ayudante del cuarto militar de la Real casa el coronel D. José Chacón.

Concediendo la permuta solicitada en sus respectivos destinos á los delegados de Hacienda de Murcia y Valladolid.

Autorizando el arreglo de las plantillas de personal del Ministerio de Marina y del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Otras noticias.

Aunque habíase dicho esta tarde que en el Consejo de hoy quedó firmado el decreto de disolución y convocatoria de las Cortes, no ha sido así, y parece que no se firmará hasta el sábado ó lunes, próximos.

Con el Sr. Sagasta, han conversado esta tarde separadamente y sobre asuntos políticos y electorales, los Sres. Baffill, Belloso, Barón de la Torre, Careaga, Quesada, Hermida y otros.

DEL EXTRANJERO

Nombramientos de Arzobispos y Obispos.

Comunican de Roma que el Papa continúa gozando de excelente salud y que fué muy aclamado en el consistorio celebrado ayer mañana.

Telegrafian de Roma que ayer mañana en el consistorio el Papa ha nombrado al Cardenal Cascajares Arzobispo de Zaragoza, al Cardenal Casañas Obispo de Barcelona, al Sr. Cos y Macho, Arzobispo de Valladolid, al Sr. Cabañasa Obispo de la Seo de Urgel y al Sr. Cadena Eleta Obispo de Segovia.

Broma de mal gusto.

Un periódico de París anuncia que esta madrugada los guardias de la paz descubrieron detrás de la puerta de entrada de la Embajada de España una caja de hoja de lata de la cual pendía una mecha apagada.

Los informes adquiridos en la prefectura de policía parece que se trata de una broma de mal gusto, se confirmó que se había encontrado una caja de hoja de lata la cual no encerraba ninguna materia explosiva.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 18 de Abril de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, á 47 1/2 rs. fanega,
- Idem corriente, á 47.
- Centeno, de 33'50 á 34.
- Cebada, de 31 á 32.
- Algarrobas, á 33.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17'50.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15'50.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.

Sigue el mercado con algún sostenimiento mayor para los trigos castellanos habiéndose realizado algunas operaciones á 46 3/4 reales fanega procedencia de Medina s n que se animaran gran cosa y salieran de su retraimiento los compradores.

Espéranse dos cargamentos de trigo extranjero, uno de 400 toneladas de Australia y 600 de los Estados Unidos.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 47'50 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 48'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercera á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 24, habijas á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Alar del Rey (Palencia).

- Precios corrientes:
- Trigo á 45 reales las 92 libras.
  - Centeno á 35 la fanega.
  - Cebada á 34.
  - Avena á 24.
  - Yeros á 45.
  - Lentejas á 48.
  - Alubias de 60 á 90.
  - Muelas á 55.
  - Guisantes á 48.
  - Garbanzos superiores á 140 reales fanega.
  - Idem regulares á 100.
  - Idem medianos á 80.
  - Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 reales arroba.
  - Idem de 2.<sup>a</sup> á 16 id. id.
  - Idem de 3.<sup>a</sup> á 15 id. id.
  - Patatas á 4 reales arroba.
  - Aceite de 58 á 60.
  - Vino blanco de 25 á 40 reales cántaro.
  - Idem tinto de 10 á 18 id. id.
  - Vinagre blanca á 14.
  - Tendencia, sostenida.
  - Tiempo, bueno.

Cevico de la Torre.

- Precios corrientes:
- Trigo bueno á 44 reales fanega.
  - Centeno á 39.
  - Cebada á 30.
  - Algarrobas á 59.
  - Vino tinto á 6 reales cántaro.
  - Idem blanco á 6.
  - Vinagre á 10.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 18 de Abril de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	668'0	10'0	SE. fuerte.	Cubierto.
15	667'0	16'0	SE. brisa.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 17'0.  
Temperatura mínima, 7'0.  
Temperatura máxima al sol, 24'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id. 9'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 20.—Santa Inés de Monte Pulciano y San Marcelino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En las Madres, termina el triduo á los Beatos Mártires Carmelitanos, predicará por la mañana el

M. I. Sr. Dr. D. Saturio Millano, Canónigo Magistral, y por la tarde el M. R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo. Se cantará el *Te Deum* antes de la Reserva.

En la Iglesia de las Nieves, comienza devota novena al Patrocinio de San José al anochecer.

En Santo Tomás y la Santa, misa á la Virgen y en ésta, por la tarde, Salve solemne.

En San Pedro, Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 85	»	»
» E de 25.000 »	71 85	»	»
» D de 12.500 »	71 85	»	»
» C de 5.000 »	71 95	»	»
» B de 2.500 »	72 00	»	»
» A de 500 »	72 00	»	»
» 0 y II 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	71 90	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	78 90	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 50	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 95	»	»
» E de 25.000 »	92 90	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 95	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	93 05	»	»
En diferentes series.....	93 05	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	91 40	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	»	»	»
» » » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	492 50	»	»
Idem de Tabacos.....	387 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 35'70.—Londres, libra esterlina, 34'16.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN Á LA CHARADA COMPRIMIDA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Despachado.

FRASE HECHA



La solución en el próximo número.

El domingo saldrá para Madrid, doña Emilia González, con objeto de adquirir las últimas novedades de París en sombreros para señoras y niños.

Se vende un huerto próximo á la Iglesia de Santo Domingo, y la casa calle Pedro de la Gasca número 6.

Para tratar con su dueño D. Vicente Varas que vive en dicha casa.

4-6 a

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las mejoradas norias de teja ó cuere fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico.

## HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

### CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos os agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encanijamiento, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las **débiles** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **MADRID**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



### CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. **GABINETE MÉDICO AMERICANO**, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO, IMPOTENCIA, URINA.**

**CURA EN 2 DIAS.** **Blenorragia (fujos).** Cápsulas Koch, 3 ptas. **Orquitis, llagas, chaneros, verrugas Pommada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre las **Extracciones Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

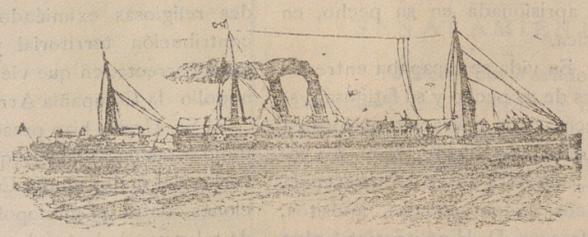
### ESTÓMAGO

ó **DIGESTIVO HERBERA**, 4 pta. caja. Pílese en las boticas de España. Cura las **Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades**, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta las de fuera, y van correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23 **MADRID**.

### NO HAY DOLOR

Reumático, Inflamatorio ó crónico ó gástrico que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. **Indiano** indiano que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por **2.50 ptas.** en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, **MADRID**.

## MALA REAL INGLESA



### COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA  
SALIDAS DE LISBOA

**DANUBE** Saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**MAGDALENA** Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

### CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

**ZUMBIDOS, FLUJOS** y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. **CONTRASORDERA THOMPSON**, 4 ptas. caja. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.** **ESTERILIDAD** **ESTERILIDAD DE LA MUJER.** Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, **MADRID**. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en la demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia**, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. **Infalibles SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar** y de la retención.

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, **MADRID**. **PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. - POR CARTA LOS DE FUERA**. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2.50 pesetas.** **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

## COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES

# E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

### PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES  
PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56  
Calle Diputación, núms. 498, 400 y 492.  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
"ELEMOTOR"  
BARCELONA  
REPRESENTANTE EN AVILA  
FERNANDO CID ZAVALA  
Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía. Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento. Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

## LA FLOR DE CASTILLA

### CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

# ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 4

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo la que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: **YEMAS DE SANTA TERESA**

## „ESTOMACALINA“

### ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos*.

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPOSITOS: **FARMACIA DE ALFAGEME**, Conde de Romanones, 8 y 10.—**G. GARCIA**, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: **Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.**

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA— por rebelde que sea, desaparece ó se alivia con el Jarabe benzobalsámico de Villegas, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína. De indicación especial en la **TOS ferina**. Los «catarras», «tísicos», «disnéicos», «asmáticos», los que padecen «ronquera», «fatiga» y «expectoración», deben usarlo como remedio seguro. Con su uso, la respiración es más lenta y las inspiraciones más hondas, permitiendo que los pulmones se ventilen y sufran verdadera desinfección. Lo recomiendan las notabilidades médicas por su maravilloso resultado y brillante éxito. De venta en la farmacia de D. ANTONIO PORTAL